sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida par el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señolado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán pre-

sentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la clóusula 6.1.1. del Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusulo 6.1.2. del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares específico de la obro.

En el sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberón presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de praposicianes. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuento del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuna prorrateo:

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de praposiciones.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992. – El Director General, José María Verdú.

> RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección Generol de Arquitecturo y Viviendo por la que se onuncio la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1656/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar lo contratoción por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipa de licitación: Reh. Edificio y Plaza del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

Clave de la obra: AL-88/13-A

Presupuesta de controta: 87,256.233 ptas.

Ploza de ejecucián: 12 meses

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo: 2, Categoría: D.

Los empresas extranjeros que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de confarmidad con el art. 287 bis y ter del Reglomento de Contratación del Estado. Fianza provisional: 1,745.125 ptas.

Fianza provisional: 1,745.125 ptas. Fianza definitiva: 3,490.249 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás dacumentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, en Patio de Banderas, 14 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plaza de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminorá el día 12 de noviembre de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de propasiciones: En el Registra General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentra del plazo de admisión señalado. Cuanda las propasiciones se envíen por correa, el empresaria deberá justificar la fecha de imposición del envío en la aficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la cancurrencia de ambos requisitos na será admitida la proposición si es recibida por el árgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señolado en el anuncio. Transcu-

rridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún coso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusulo 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sabre núm. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares específica de la obro.

En el sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arregla al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposicianes: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 haras, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992. – El Director General, José María Verdú.

> RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previo. (PD. 1658/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehobilitación del Ayuntamiento de Benahadux (Almería).

Clave de la obra: AL-90/01-A

Presupuesto de contrata: 63,977.349 ptas.

Plazo de ejecución: 15 meses

Clasificación del contratisto: Grupo C, Subgrupo: 2; Categoría: C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estada.

Fianza provisional: 1,279.547 ptas. Fianza definitiva: 2,559.094 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, Servicia de Arquitectura, en Patio de Banderas, 14 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plozo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1992 a las trece horos.

Lugar de presentación de propasiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuanda las proposiciones se envíen por carrea, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al árgano de contratación la remisián de la oferta mediante télex a telegrama en el mismo día, dirigidos al Registra General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la propasición, ésta no será admitida en ningún casa.

Documentación a presentor: Por coda obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativo». Los señalados y en la forma que determina lo cláusulo 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Porticulares específica de la obra.

En el sobre núm. 2: «Criterios objetivas para la odmisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliega de Claúsulas Administrativas Particulares específico de lo obra.

En el sobre núm. 3: «Praposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliega de Cláusulas Administrativos Particulares de cada abra y en la forma que de-

termina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar odemás, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la clóusula 6.4 del Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares específica de lo obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará par lo Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 haras, en la Sala del Edificia de la Plaza de la Cantratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyas efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligadas a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992. – El Director General, José María Verdú.

> RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1707/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión previa para las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reparación Bda. Ntro. Sra. de Los Remedias de Vélez-Málaga (1º fase).
Clave de la obra: MA-92/01-P.
Presupuesta de contrata: 37.751.771 Ptas.
Plazo de ejecución: 8 meses.
Fianza pravisianal: 755.035 Ptas.
Fianza definitiva: 1.510.071 Ptas.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.
Fórmula de revisión: núm. 18.

Las empresas extranjeras que na tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de confarmidad con el art. 287 bis. y ter del Reglamento

de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulores y Técnicas (P.C.A.P.), Cuadra Resumen y de Características y demás dacumentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Pravincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Caranel núm. 6 de Sevilla, durante el plaza de presentación de praposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de praposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de no-

viembre de 1992 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registra General de la Consejería de Obras Públicas y Transpartes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevillo, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuanda las praposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al árgano de cantratación la remisión de la aferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionada. Sin la concurrencia de ambos requisitos na será admitida la proposición si es recibida por el árgano de cantratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta na será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra

se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del P.C.A.P. específica de cada obra.

Sabre núm. 2: «Criterias abjetivas para la admisián previa». Los documentos señalados y en lo formo que se determino en lo cláusula 6.1.2. del P.C.A.P. específico de cada abra.

Sobre núm. 3: «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modela que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. específico de cado obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Las adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuondo se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del P.C.A.P. específico de lo obra.

Apertura de proposiciones: Se realizaró por la Mesa de Contratación el día 25 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plazo de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncias en Boletines Oficiales y en Prensa serán par cuenta de los adjudicotarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de propasiciones.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992. – El Director General, José María Verdú Valencia.

> RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican, por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de las contratos de obras que se indican a continuación por el pracedimiento de Cantratoción Directa:

Clave: C-52091-CS-2A (CS-AL-126).

Denominación: «Refuerzo de firme y reparación de plataforma en la N-342 de Jerez a Cartagena, p.k. 112 al 116. Localidad: Vélez Rubio-Chirivel».

Adjudicatario: Construccianes Nila, S.A. (NILASA). Presupuesto de adjudicación: 17.125.000 ptas.

Clave: C-52115-CS-2A (CS-AL-129).

Denominación: «Reparación de platafarma y refuerza de firme en la carretera Al-4ó1 de Berja a Turón, p.k. 11,1 al 20,7. Localidad: Berja-Turón».

Adjudicatario: Firmes y Canstrucciones, S.A. (FIRCOSA). Presupuesto de adjudicación: 21.390.000 ptas.

Clave: C-52089-RF-2A (RF-AL-138).

Denaminación: «Refuerzo de firme en la corretera C-323 de Villacarrillo a Huércal-Overa, p.k. 51,20 al 53,15. localidad: Purchena-Olula del Río».

Adjudicatario: Firmes y Construcciones, S.A. (FIRCOSA). Presupuesto de adjudicación: 8.900.000 ptas.

Clave: C-52099-CS-2S (CS-SE-222).

Denaminación: «Elementos de seguridad y diversos puntos de a autovía A-92».

Adjudicatario: Señales y Estructuras, S.A. (SYESAI. Presupuesto de adjudicación: 38.574.450 ptas.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Director General, Damión Alvarez Sala.

> RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obros que se indican, por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las ádjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa: